



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 389 - 15

Comodoro Rivadavia, 24 SET. 2015

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000308/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión.

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad y a la Revista Textos y Contextos desde el sur.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del Proyecto de Investigación "**Contribuciones de las TIC y la Información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión universitaria**", presentado por su Directora Dra. Mabel Álvarez; y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, para ser desarrollado en la FHCS-IGEOPAT sede Trelew; con fecha de alta el 01 de enero del año 2016 y fecha de finalización 31 de diciembre del año 2017.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2

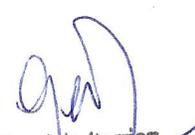
Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 389 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturmoz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 389 - 15

Anexo I

Proyecto de Investigación "Contribuciones de las TIC y la Información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión universitaria"

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECTORA: Dra. Mabel Álvarez

INTEGRANTES:

Agudiak, Blanca Celeste (investigador formado)
López de Munaín, Claudia (investigador formado)
Morocho, Villie (investigador formado)
Delgado Fernández, Tatiana (investigador formado)
Vaidivia Guzmán, Jorge (investigador formado)
Torrent, Marcela (investigador formado)
Álvarez, Sandra Graciela (investigador formado)
Marchesani, Claudia (investigador formado)
Pecile, Lautaro (investigador formado)
Vecchietti, Bruno (investigador formado)
Erblich, Cristina Adriana (técnico investigador)
Billarino, Rocío del Cielo (Auxiliar investigador)
Janiot, Mariana (auxiliar investigador)